s 1540
31

Para despachos de oficio quatro maravedis

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

Don Pedro de Silva Vez.º de esta Villa
de Bolanos, y Padre Mr.º de Menores en esta Villa
Un escrito que presenta Luiz Cortes parecido, digo
que Maria Calvo Vez.ª que fue de Mr.º Compañero
que de Pedro Franco Calvo Difunto en Vez.ª de Hon-
ra al Regimiento, pasado de 767 dando por su Procura-
dor los Menores abintestato Francisco Menores
y Maria de su Marido abintestato Inventario, y Balizo Dis-
puesto de su Marido, y Menores Hijos, y Herederos
pide se Mande que Dichos Menores, y Maria Calvo
cubrio Sentencia de Regimiento, y que hecho de esta
Regidor Menor Pedro Menores se le cumpla
demi oficio =

Un Pide, y Ruego: Se sirva Mandar que Dichos Menores
se haga Inventario, y Balizo de los Bienes que quedaron
por Fall.º Ynocente de Robledo Marido de Maria
al tiempo de su Muerte, haciendo las diligencias que
corresponden al Referido Menor. Ben Justicia. Pedro
Diaz de Ulloa. = Dr. D. Pedro Diaz de Ulloa

ARCHIVO MUNICIPAL BOLANOS

Auto — Presentado hagase el S.r Ventura [illegible]
que se le pase fide y no se le fique [illegible]
rada la calle de Padre Lazidimo de los Dolores
Fabre Diaz Espina Padre Gral de Menores
Fran.co de Huymbentano para que les conste
asi lo mando el S.r Lic.do D. Guymar [illegible]
hordi Ortaus de Balanos por Su Mag.d
en Dies y seis dias del mes de Febrero
de ~~1.~~ mil setecientos quarenta y ocho años
Sumaz. Cruz que [illegible]
Sirve de firmar ==

Lic.do Ortaus

Lic.do D. Balanos

Lespedes

Lespedes

Lespedes